



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No. 351-A-PFV-00392 **FECHA** 21 de febrero de 2024

MTRO. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2024-00097	FECHA DE SOLICITUD	02 de febrero de 2024	

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO		Obligación a Corto Plazo	
FECHA DE CONTRATACIÓN		26 de septiembre de 2023	
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-0224031	DE FECHA	21 de febrero de 2024

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit			
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte			
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.)			
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal			
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12	
TASA DE INTERÉS	TIIE a 28 días más sobretasa de 0.72%	TASA EFECTIVA	1.11%	

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

A T E N T A M E N T E COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTONIO CABRERA SOLARES

Cadena original: 80d6e9e57bb425dd61flaefd70c53f3e Sello digital:

14ff3ee5566bb7bb9c1a3db4f20e88a82c3d711ad1ddf390500c62eadc55bf46bde93c3e7cef9c3430941033ee96943a136cda5c02938ecc22491efff388b4ea87ce6ff0759bf628cfd57
0a49775581e89867b1715c3b06ef4561dbff2412f5fbdd615bb145967c286d29d15b6684a6ec4ld13fc1a7d76f32e0fab3d32fc157302a52910025c5447ec2003b5f6973ee0a1a69f98667
c5fcaddc18dc7fce1ee876f3a0d431315fad45f51d6aabcbd678470566f7f4bf94eac382618f77331d2ba55481d24fbc725797da6ebd3adbff0c0eb7acd59d3c870dfb69c28b1
85ee1527a22e35e5d565f925305cbabb08882dfaflb8b376cfb37ee5241cb107

Felipe Carrillo

PUERTO